

## CURRICULUM VITAE

### 1. DATOS PERSONALES

Nombre: Sánchez Brigido, Rodrigo Eduardo  
D.N.I.: 23.821.211  
Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1973  
Estado civil: casado  
Domicilio: Poincaré 8426, casa 2, Arguello, Córdoba.  
Teléfono: 03543-427839  
Teléfono-fax: 0351-4212209  
E-mail: [rodrigosanchezb@uolsinectis.com.ar](mailto:rodrigosanchezb@uolsinectis.com.ar)

### 2. TITULOS DE GRADO y POSTGRADO

Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1998.  
Promedio general: 8,45.

Licenciado en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2000. Tesis Final de Licenciatura: “El problema del método de la teoría del derecho: revisión de la disputa Hart-Dworkin”. Director de Tesis: Dr. Ricardo Caracciolo. Promedio general: 9.70.

Master of Studies in Legal Research. University of Oxford, Balliol College, 2004.  
Tesis: “Legal Conventionalism, Normativity and Disagreement”. Supervisor: Nicos Stavropoulos. Examinadores: Timothy Macklem y Grant Lamond.

Doctor of Philosophy. University of Oxford, Balliol College, 2008. Tesis: “Groups, Rules and Legal Practice”. Supervisor: Nicos Stavropoulos. Examinadores: John Gardner y Neil MacCormick.

### 3. TRABAJOS PUBLICADOS

#### **3.1. Libros y contribuciones a libros**

“Introducción” (co-autor con P. Gaido y H. Seleme), en P. Gaido, H. Seleme y R. Sánchez Brigido (eds.) *Relevancia normativa en la justificación de decisiones judiciales. El debate Bayón-Rodríguez sobre la derrotabilidad de normas jurídicas* (Colombia: Universidad de Externado, Serie Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, 2003).  
Reimpresión noviembre de 2005.  
Págs.: 11-25.  
ISBN 9789587105049

“Introducción” (co-autor y co-editor con H. Bouvier y P. Gaido), en J. Raz, R. Alexy y E. Bulygin *Una discusión sobre la teoría del derecho: Joseph Raz, Robert Alexy y Eugenio Bulygin*, (Madrid: Marcial Pons, Colección Filosofía y Derecho, 2007).  
Págs.: 9-45  
ISBN 9788497683944

(La introducción y el libro han sido traducidos al portugués: “Estudo preliminar”, en J. Raz, R. Alexy y E. Bulygin *Uma discussao sobre a teoria do direito*, (Madrid: Marcial Pons, 2013).  
Págs.: 39-64  
ISBN: 9788566722024)

*Groups, Rules and Legal Practice* (Dordrecht-Heidelberg-London-New York: Springer, Law & Philosophy Library 89, 2010).  
Págs.: 220  
ISBN: 9789048187706

“Groups, Normativity and Disagreement” en A. Konzelmann and H.B. Schmid (eds.), *Institutions, Emotions, and Group Agents, Contributions to Social Ontology*, (Dordrecht-Heidelberg-New York- London: Springer, 2013).  
Págs.: 24-45  
ISBN: 9789400769342.

“Principio de legalidad, decretos y jurisprudencia” en Julio C. Rivera (h), J. Sebastián Elías, Lucas S. Grosman y Santiago Legarre (Directores), *Tratado de los derechos constitucionales*, (Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2014).  
ISBN: 978-950-20-2602-2

“La protección constitucional de los derechos y el control diferenciado de constitucionalidad” (co-autor con Sebastián Elías), en Julio C. Rivera (h), J. Sebastián Elías, Lucas S. Grosman y Santiago Legarre (Directores), *Tratado de los derechos constitucionales*, (Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2014).  
ISBN: 978-950-20-2602-2  
Págs.: 1420-1448

“El problema moral: análisis conceptual y retorno al racionalismo”, estudio preliminar en Smith, M., *El problema moral* (Madrid: Marcial Pons, 2015).  
ISBN: 978-84-16212-51-4  
Págs.: 13-29

“Convenciones cooperativas, regla de reconocimiento y prácticas institucionales”, en Ramírez Ludeña, L. y Vilajosana J.M. (eds), *El convencionalismo jurídico* (Madrid: Marcial Pons, 2016).  
ISBN: 9788416402915  
Págs: 143-164

“A modo de prólogo” (co-autor con Paula Hunziker), en P. Hunziker, R. Sánchez Brigido, E. Whitney y A. Teruel (eds.), *Filosofía y Prisión* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016).  
ISBN: 978-950-33-1256-8  
Págs: 9-14

“Igualdad, derechos humanos y educación universitaria en la cárcel” (co-autor con Paula Hunziker), en P. Hunziker, R. Sánchez Brigido, E. Whitney y A. Teruel (eds.), *Filosofía y Prisión* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016).  
ISBN: 978-950-33-1256-8  
Págs: 35-42

“Introducción” en R. Sánchez Brigido, C. Longhini (dir.), C. Villanueva (coord.) y D. Domeniconi (ed.), *Constructivismo y derechos fundamentales* (Córdoba: Lex Editorial, 2017).  
ISBN 978-987-46221-2-9

Págs: 7-14

“Cooperative Conventions, Rules of Recognition and Institutional Practices”, en Ramirez-Ludueña y Vilajosana, *Legal Conventionalism* (Switzerland: Springer, 2019).

“Strafrecht, Autorität und die epistemische Konzeption”, en Pawlik, M. und Perez Barberá, G. (eds.), *Philosophie und Strafrecht: Argentinische Perspektiven* (Berlín, Duncker & Humbolt, 2019). ISBN: 9783428156412  
Págs: 203-224

“¿Dejemos de hablar de derechos humanos?” en Domeniconi, D. (ed), *Conflictos de derechos fundamentales* (Córdoba, Lex Editorial, 2019). ISBN: 978-987-47186-1-7  
Págs.: 53-80.

“Atria sobre análisis conceptual. Hacia una teoría del derecho no descriptiva”, en Gallego Saade, J. (ed.), *El derecho y sus construcciones* (Lima, Palestra, 2020). ISBN: 978-612-325-122-2.  
Págs.: 114-137.

### 3.2. Artículos

“La noción de falta administrativa y el derecho disciplinario”, (1999) 1232 *Semanario Jurídico* 292-298.

“Teorías sobre la justificación de la decisión interpretativa: ensayo de análisis de un caso”, (1999) 57 *Foro de Córdoba* 323-332.

“El problema del método en la teoría jurídica contemporánea y la disputa Hart vs. Dworkin”, (2001) 1 *Análisis Filosófico* 107-124 (con referato).

“Justificación sin verdad” (co-autor con H. Seleme) (2001) *Analisi e Diritto* 285-294 (con referato).

“Agreements, Promises and Content”, (2006) 31 *Australian Journal of Legal Philosophy* 72 (con referato).

“Actividades colectivas y derecho: una crítica al modelo de Scott Shapiro” (2009) 232 *Revista Brasileira de Filosofia* 15-37 (con referato).

“Collective Intentional Activities and the Law”, (2009) 29 *Oxford Journal of Legal Studies* 305-324 (con referato).

“Collective Intentional Actions and Normative Relations” (2010) 234 *Revista Brasileira de Filosofia*, 101-208 (con referato).

“Control de constitucionalidad diferenciado. A propósito de los decretos de necesidad y urgencia” (en co-autoría con Sebastián Elías) (2012) 2012-IV 13 *Jurisprudencia Argentina*, suplemento del fascículo, 5-24.

“Autoridad legítima, primacía conceptual y coordinación” (2012) Año 1 Número 2 *Revista de Filosofia del Derecho*, Ministerio de Justicia de la Nación Argentina, 233-242 (con referato).

“Control de constitucionalidad y delegación legislativa” (2013) 12 *Discusiones* 81-100 (con referato).

“Celano on Normative Facts”, (2016) *Revus*, <https://revus.revues.org/3506>, versión impresa en prensa. 10.4000/revus.3506 (con referato).

“Book Review: Against proportionality and balancing”, (2020) 11 *Jurisprudence* 326-334 (publicado online en DOI: 10.1080/20403313.2020.1733809; con referato).

“El concepto de derecho como concepto funcional” (2020) *Revus*, (publicado online en <http://journals.openedition.org/revus/6151>; con referato)

### 3.3. Traducciones

T. Endicott “Introduction”, en T. Endicott, *Palabras y reglas* (México: Fontamara, 2004). ISBN: 9684764839

T. Endicott “Objectivity, Subjectivity and Incomplete Agreements”, en *Palabras y reglas*, (México: Fontamara, 2004). ISBN: 9684764839

B. Bix, “On Description and Legal Reasoning”, en B. Bix, *Teoría del derecho: ambición y límites* (Madrid: Marcial Pons, 2006). ISBN: 9788497683135

J. Raz, “Can There Be a Theory of Law”, en Joseph Raz, Robert Alexy y Eugenio Bulygin, *Una discusión sobre la teoría del derecho* (Madrid: Marcial Pons, Colección Filosofía y Derecho, 2007). ISBN: 9788497683944

J. Raz, “Theory and Concepts”, en Joseph Raz, Robert Alexy y Eugenio Bulygin, *Una discusión sobre la teoría del derecho* (Madrid: Marcial Pons, Colección Filosofía y Derecho, 2007). ISBN: 9788497683944

J. Raz, “Can There Be a Theory of Law” en Raz, J., *Entre la autoridad y la interpretación* (Madrid: Marcial Pons, 2013). ISBN: 9788415664840

J. Raz, “On the Nature of Law” en Raz, J., *Entre la autoridad y la interpretación* (Madrid: Marcial Pons, 2013). ISBN: 9788415664840

J. Raz, “About Morality and the Nature of Law” en Raz, J., *Entre la autoridad y la interpretación* (Madrid: Marcial Pons, 2013). ISBN: 9788415664840

J. Raz, “Reasoning with Rules” en Raz, J., *Entre la autoridad y la interpretación* (Madrid: Marcial Pons, 2013). ISBN: 9788415664840

J. Raz, "Postema on Law's Autonomy" en Raz, J., *Entre la autoridad y la interpretación* (Madrid: Marcial Pons, 2013).  
ISBN: 9788415664840

M. Smith, *El problema moral* (Madrid: Marcial Pons, 2015). Co-traductor con Augusto Embriani  
ISBN: 978-84-16212-51-4

### **3.4. Piezas cortas en blogs sobre asuntos jurídicos**

“280” Expres: ¿está cambiando la práctica de la Corte?” (en co-autoría con Sebastián Elías), en *Todo sobre la Corte*, publicado el 11 de noviembre de 2015,  
<http://todosobrelacorte.com/2015/11/11/280-expres-esta-cambiando-la-practica-la-corte/>.

## **4. REFERENCIAS COMO INVESTIGADOR**

Becario de Program Alban. Programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina, edición 2003.

Gregory Kulke's Studentship. Balliol College, University of Oxford, ediciones 2003 y 2004.

Becario de Clarendon Fund, University of Oxford, edición 2003/2006.

Integrante del Programa de investigación "Las teorías de la acción racional en la ciencias humanas: la acción racional en la moral, el derecho y la política". Proyecto categoría "A", bajo la dirección de Ricardo Caracciolo. Subsidiado por resolución S.E.C.Y.T. U.N.C. 069/08, convalidada por resolución del Vicerrector nro. 2074, para el período 2008/2009.

Integrante del Programa de investigación "Las teorías de la acción racional en la ciencias humanas: la acción racional en la moral, el derecho y la política". Proyecto categoría "A", bajo la dirección de Ricardo Caracciolo. Subsidiado por resolución S.E.C.Y.T. U.N.C. 214/08, para el período 2010/2012.

Director del Proyecto de Investigación "Constructivismo y Derechos Fundamentales". Proyecto SECyT categoría "A". Resolución rectoral 1565/2014 para el período 2014/2015. El proyecto es parte del Programa de Investigación "Democracia y Derechos" (resolución rectoral 1565/2014). El Proyecto cuenta con once integrantes y un adscripto (resolución HCD 317/2014).

Miembro del Equipo Responsable del Proyecto "Autonomía, Control y Derechos Fundamentales" financiado por el Programa "Misiones Inversas 6" del Ministerio de Educación de la Nación (Código 39\*0205).

Miembro del Equipo Responsable del Proyecto "Autonomía, Control y Derechos Fundamentales" financiado por el Programa "Misiones 7" del Ministerio de Educación de la Nación (Código 40\*0241).

Director del Proyecto de Investigación "Conflictos entre derechos fundamentales". Proyecto SECyT categoría "A" para el período 2016/2017. El Proyecto cuenta con siete integrantes. El proyecto es parte del programa "Autonomía, Control y Derechos Fundamentales".

## **5. ANTECEDENTES DOCENTES**

### **5.1. Cursos de grado**

Ayudante alumno. Cátedra de Derecho Político. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 1995.

Adscripto. Cátedra B de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2000. Titular: Dr. Ricardo Caracciolo. Resolución de designación nro. 734 de fecha 31 de mayo de 2000.

Graduate Teaching Assistant in Jurisprudence. University of Oxford, 2005. Duración: dos trimestres. Dedicación horaria: simple (48 horas).

Profesor visitante. Introducción al derecho II. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2008. Período: enero a mayo de 2008. Dedicación horaria: tiempo completo (1640 horas cátedra).

Jefe de Trabajos Prácticos. Filosofía y Lógica Jurídica. Universidad Blas Pascal, Córdoba. Primer Trimestre de 2008, años 2009 y 2010. Período: todo el año. Dedicación horaria: simple (4 horas cátedra semanales).

Profesor. Adjunto. Filosofía y Lógica Jurídica. Universidad Blas Pascal, años 2011 y 2012. Período: todo el año. Dedicación horaria: simple (4 horas cátedra semanales).

Profesor. Taller: Trabajo de Graduación. Departamento de Derecho, Universidad de San Andrés, 2011. Período: un semestre. Dedicación horaria: 3,5 horas semanales (en conjunto con otro profesor).

Profesor Adjunto (por selección de antecedentes, a cargo de la cátedra). Filosofía del Derecho. Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba, 2012/2013. Resolución 241/2012 HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Período: todo el año. Dedicación horaria: semi-exclusiva.

Profesor (carga complementaria al cargo de profesor Adjunto en Filosofía del derecho) en Filosofía de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba, 2015. Resolución 375/2015 HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Profesor. Programa de Pregrado en “Justificación de los derechos humanos”. Universidad Adolfo Ibañez, Santiago de Chile, Chile. Período: primer trimestre. Dedicación horaria: 12,5 horas en total.

Profesor invitado. Curso: “Recurso extraordinario federal y control de constitucionalidad diferenciado”. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. Período: 1/3/2018 al 31/7/2018. Duración horaria: dos horas semanales.

Profesor. Cursos: “Derechos I: Derechos y libertades constitucionales” y “Derechos Humanos”. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. Período: 2019. Duración horaria: dos horas semanales.

## **5.2. Cursos de posgrado**

Profesor. Metodología de la Investigación Jurídica y Social. Universidad Nacional de Córdoba, años 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013. Duración: 2 sesiones de 2 horas cada una.

Profesor. Taller de Tesis. Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur, 2010. Período: un trimestre. Dedicación horaria: 40 horas reloj.

Profesor. Aspectos metodológicos de las Ciencias Jurídicas. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2011. Duración: 4 sesiones de 3 horas cátedra cada una.

Profesor. Argumentación moral y jurídica en Bioética. Maestría en Bioética. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2011. Duración: 11 horas reloj.

Profesor. Interpretación y sistematización del Derecho. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2012. Duración: 40 horas cátedra.

Disertante. Curso de Posgrado en Argumentación Jurídica. Maestría en Derecho. Universidad Nacional del Sur, 2, 3, 10 y 11 de julio de 2012. Duración: 16 horas reloj.

Profesor. Metodología de la Investigación. Maestría en Derecho. Universidad Nacional del Sur, 2013. Duración: 60 horas reloj.

Profesor. Taller de Tesis I. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2013. Duración: veinticinco horas reloj.

Profesor. Metodología de la investigación. Maestría en Derecho Procesal. Universidad Siglo 21, Córdoba, 2013. Duración: 80 horas reloj.

Disertante. Curso de Posgrado en Argumentación Jurídica. Maestría en Derecho. Universidad Nacional del Sur, abril y mayo de 2014. Duración: 24 horas reloj.

Profesor. Interpretación y sistematización del Derecho. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2014. Duración: 40 horas cátedra.

Profesor. Conclusiones teóricas y prácticas sobre el análisis conceptual aplicado a la teoría del delito. El proceso de investigación en temas aplicado a la teoría del delito. Especialización en Derecho Penal. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2015. Duración: 25 horas cátedra.

Profesor. Metodología de la investigación. Maestría en Derecho Procesal. Universidad Siglo 21, Córdoba, 2015. Duración: 20 horas reloj.

Profesor. Argumentación moral y jurídica en Bioética. Maestría en Bioética. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2015. Duración: 6 horas reloj.

Profesor. Seminario “Cuestiones fundamentales en el litigio ante la Corte Suprema”. Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, Procuración del Tesoro, 2017. Duración: 2 horas reloj (en conjunto con Sebastián Elías).

Profesor. Seminario de Posgrado en Derecho Constitucional profundizado. Instituto de Altos Estudios de Derecho, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia de Mendoza y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Disertación: “Control de constitucionalidad. El control de razonabilidad y los escrutinios diferenciados”. Duración: 2 horas reloj). Noviembre de 2018, Mendoza.

Profesor. Maestría en derecho penal. Curso: “El recurso extraordinario federal en materia penal”. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. Período: 16, 23 y 30 de abril y 7 de mayo de 2019, de 16 a 18.50hs.

## **6. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **6.1. Supervisión de tesis de licenciatura**

Sebastián Herrera, “Consenso y pluralismo en sociedades democráticas”. Licenciatura en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2016. Tesis aprobada con la calificación de diez (10).

### **6.2. Supervisión de tesis de maestría**

Manuel Andrés Calderón, “La revisabilidad de los juicios relativos a hechos durante la etapa casatoria penal”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, cohorte 2006. Tesis aprobada con la calificación de diez (10).

Carlos Villanueva, “Juicio por jurados. Vigencia, status normativo y alcances de los artículos 24, 118 y el 75 inc 12, de la Constitución Nacional”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, cohorte 2008. Tesis aprobada con la calificación de diez (10).

Verónica Ragazzon Gallo, “Decretos de necesidad y urgencia. Aspecto reglado, discrecional e intensidad del control judicial”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, cohorte 2008. Tesis aprobada con la calificación de ocho (8).

Mariana Torres, Guadalupe Valcarce Ojeda y Romina Patricia Verri, “El activismo judicial como respuesta a la inconstitucionalidad por omisión”, curso de adscripción para abogados, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2013. Proyecto aprobado con la calificación de 10 (diez).

Mariana Delcantare, “La pericia psicológica y la prohibición de autoincriminación”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Tesis aprobada con la calificación de 7 (siete).

Augusto Taborda, “Teorías de la verdad y derecho”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Proyecto presentado en marzo de 2015.

Francisco Gordillo. “Irreductible. Análisis crítico-conceptual de la garantía previsional perdida”. Maestría en Derecho y Argumentación Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Proyecto presentado en agosto de 2019.

### **6.2. Supervisión de tesis doctorales**

César D. Baena, “El principio de la soberanía popular en la estructura orgánica del Senado de la Nación: el problema del contramayoritarismo elitista”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Daniela Domenicone, “Libertad, voluntariedad y responsabilidad penal”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Beca doctoral tipo I en CONICET (Resolución CONICET 4878/2015).

### **6.3. Formación de adscriptos y ayudantes-alumnos**

Leonardo Vergara, ayudante alumno de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. 32.602.930, resolución HCD 346/2012, UNC).

Lucía Arévalo, adscripta de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. 32.080.219, resolución de designación de la Escuela de Filosofía 17/2012 y aprobatoria 26/2014).

Oswaldo Farías, adscripto de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. 34.421.670, resolución del Consejo Asesor de la Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades 22/2014, UNC).

Daniela Domeniconi, adscripta de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. 33.388.600; resolución 29/2016 del Consejo Asesor de la Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC).

Micaela Ortega, adscripta de la asignatura “Filosofía del Derecho” de la Universidad Nacional de Córdoba (D.N.I. 38.151.088, resolución 11/2017 del Consejo Asesor de la Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC).

Daniela Domenicone, adscripta al proyecto de SECYT Daniela Domeniconi (D.N.I. 33.388.600; resolución de designación 10/2014 y resolución de aprobación 15/2016 del CIFYH, UNC).

## **7. GESTIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y GESTIÓN EDITORIAL**

Miembro de la Coordinación del Área Práctica, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Filosofía, a partir del 6 de diciembre 2012 hasta la fecha.

Integrante del Comité Organizador de las “XIX Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho”, Vaquerías. Córdoba, 2 y 3 de setiembre de 2011.

Integrante del Comité Organizador de las “XX Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho” (Edición especial, Homenaje a Ricardo Caracciolo), Vaquerías. Cantidad de Disertantes: 14. Asistentes: 90 promedio por día. Información: <http://seminariovaquerias.blogspot.com.ar>. Córdoba, 2 y 3 de setiembre de 2012.

Co-organizador del “Ciclo de Encuentros para el Debate: con la Mirada Puesta en Córdoba”, Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 13 de marzo (“Primer Encuentro: AMMAR sin derechos”) y 15 de mayo de 2013 (“Tercer Encuentro: Nuestro Periodisimo. Conflictos, perspectivas, alineamientos”).

Integrante del Comité Editorial de la revista *Discusiones*, Universidad Nacional del Sur, sección “Discutiendo Cortes”. Revista de filosofía y teoría del derecho, diciembre de 2012.

Integrante del Comité Organizador de las “XXI Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho”, Vaquerías. Cantidad de Disertantes: 7. Asistentes: 45 promedio por día. Información: <http://seminariovaquerias.blogspot.com.ar>. Córdoba, 6 y 7 de setiembre de 2013.

Integrante del Comité Organizador de las “XXII Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho”, Vaquerías. Cantidad de Disertantes: 9. Asistentes: 45 promedio por día. Información: <http://seminariovaquerias.blogspot.com.ar>. Córdoba, 7 y 9 de setiembre de 2014. Obtuvo un subsidio de S.E.C.Y.T. en el marco del programa de apoyo para eventos 2014 (Resolución S.E.C.Y.T. 292/2014).

Integrante del Comité Organizador de las “XXIII Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho”, Vaquerías. Cantidad de Disertantes: 9. Asistentes: 45 promedio por día. Información: <http://seminariovaquerias.blogspot.com.ar>. Córdoba, 7 y 9 de setiembre de 2015. Obtuvo un subsidio de S.E.C.Y.T. en el marco del programa de apoyo para eventos 2014 (Resolución S.E.C.Y.T. 198/2015).

Integrante del Comité Organizador del I Seminario del Programa de Investigación “Autonomía, control y derechos fundamentales”. Cantidad de disertantes: 15. Asistentes: 25 promedio por día. Carlos Paz, 13 y 14 de noviembre de 2015.

Obtuvo un subsidio de S.E.C.Y.T. U.N.C. como co-editor del libro “*Filosofía y Prisión*” (resolución 198/15).

Coordinador del II Seminario del Programa de Investigación “Autonomía, control y derechos fundamentales. Cantidad de disertantes: 15. Asistentes: 30 promedio. Río Ceballos, 25 y 26 de noviembre de 2016.

Integrante del Comité Organizador de las “XXV Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho”, Vaquerías. Cantidad de Disertantes: 8. Asistentes: 45 promedio por día. Información: <http://seminariovaquerias.blogspot.com.ar>. Córdoba, 1 y 2 de setiembre de 2017.

Coordinador del IV Seminario del Programa de Investigación “Autonomía, Control y Derechos Fundamentales”. Cantidad de disertantes: 16. Asistentes: 30 promedio. Río Ceballos, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018.

## **8. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES**

X Congreso Nacional de Filosofía. Asociación Filosófica Argentina. Escuela de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 27 de noviembre de 1999. Ponencia: “La disputa Hart vs. Dworkin y el giro metodológico”.

Segundas Jornadas de Investigación en Teoría del Derecho. Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur. Sierra de la Ventana, 5, 6 y 7 de mayo de 2000. Ponencia: “Ronald Dworkin y el argumento arquimedeiano”.

III Jornadas de Investigación en Teoría y Filosofía del Derecho. Universidad Nacional del Sur. Monte Hermoso, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2001). Ponencia (co-autor con P. Gaido y H. Seleme): “Derrotabilidad de las normas jurídicas”.

XI Congreso Italoespañol de Teoría Analítica del Derecho. Universitat de Girona-Universitat Pompeu Fabra. Tossa de Mar, 30 de septiembre al 1 de octubre de 2005. Ponencia: “La práctica jurídica como actividad colectiva”.

Seminario sobre actividades colectivas intencionales. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 19 de junio de 2006.

Seminario sobre actividades colectivas y derecho. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1 de junio de 2007.

IX Jornadas de Investigación en Teoría y Filosofía del Derecho. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 29 y 30 de junio de 2007. Ponencia: “Actividades Colectivas y Derecho”.

Coloquio Internacional de Análisis Filosófico: “Metafísica, Argumentación y Acción”. SADAF, CIFYH – UNC, 3 de octubre de 2009. Ponencia: “Comentarios en torno a ‘Un Dilema en torno a la Naturaleza de las Normas’”.

Conference on Collective Intentionality VII. University of Basel, Basilea, 23 al 26 de Agosto de 2010. Ponencia: “Collective Normative Reasoning: Normative Considerations and Disagreement”.

XVIII Seminario Internacional de Teoría y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Valle Hermoso, 27 y 28 de Agosto de 2010. Ponencia: “Actividades colectivas, normatividad y desacuerdos”.

Programa-Simposio Seguridad y Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 10 y 12 de mayo de 2012. Ponencia: “El alcance del principio de legalidad a la luz de la jurisprudencia nacional e internacional”.

XX Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho. Workshop. Edición especial “Homenaje a Ricardo Caracciolo”. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 6 y 7 de setiembre de 2012. Ponencia: “Autoridad legítima, primacía conceptual y coordinación”.

XXIII Jornadas de Filosofía Política *Institución/Destitución*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 11, 12 y 13 de junio de 2014. Ponencia: “Constructivismo y derechos fundamentales”.

Encuentro con grupos de investigación de docentes de la Escuela de Filosofía. Co-organizado por el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” (CIFYH) y la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 19 y 20 de Marzo de 2015. Ponencia: “El constructivismo como una respuesta plausible al problema de la naturaleza y justificación de los derechos fundamentales”.

Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 15, 16 y 17 de mayo de 2015. Ponencia: “Teorías actuales sobre los derechos humanos. Relevancia para la interpretación de los tratados”.

Seminario “La batalla de los métodos”. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 26 y 27 de noviembre de 2015. Ponencia: “¿Dejemos de hablar de derechos humanos?”.

VII Coloquio Nacional de Filosofía y VIII Coloquio Internacional de Filosofía: “Después del sujeto. Teorías/Instituciones/Luchas y resistencias”. Organizado por el Departamento de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, 13, 14 y 15 de

abril de 2016. Título de la ponencia: “Igualdad, derechos humanos y educación universitaria en la cárcel”.

XVIII Seminario Internacional de Teoría del Derecho. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 24 y 25 de junio de 2016. Ponencia: “Atria sobre análisis conceptual. Hacia una teoría del derecho no descriptiva”.

VII Coloquio Carlos Nino. Universidad San Andrés, Buenos Aires, 2 de diciembre de 2016. Ponencia: “Objetivismo, prospectivismo y la concepción epistémica de la autoridad”.

Charla Abierta “La Corte Suprema de Justicia de la Nación. Aspectos prácticos de su rol y funcionamiento”. Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba, 27 de octubre de 2017.

Direito, Autonomía e Poder. Dialogos Argentina e Brasil. Departamento de Filosofía FFLCH-Universidade de Sao Paulo. 17 y 18 de noviembre de 2017. Ponencia: “¿Dejemos de hablar de derechos humanos?”.

Jornadas sobre el libro de Atria., F., *La forma del derecho*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Río Ceballos, 28 de julio de 2018. Título de la ponencia: “Atria sobre análisis conceptual”.

Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Nuñez del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 30 de noviembre de 2018. Título de la disertación: “La ponderación. Aspectos teóricos y prácticos”.

IV Seminario del Programa de Investigación “Autonomía, Control y Derechos Fundamentales”. Río Ceballos, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018. Título de la ponencia: “Ponderación”.

Taller Especial sobre el Libro de Cristina Redondo *Positivismo jurídico interno*. Buenos Aires, 10 de setiembre de 2019. Título de la ponencia: “El concepto de derecho como concepto funcional”.

I International Workshop “Extending Justice in Space and Time”. Buenos Aires, 16 y 17 de junio de 2019. Discusión del artículo de Santiago Truccone “The Conquest of the Desert, Alienation and Proximity”:

## **9. ANTECEDENTES COMO EVALUADOR**

### **9.1. Evaluación de artículos, proyectos de investigación y becas**

Banco de Consultores (par externo) de la Comisión Asesora en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de CONICET, 2012 y 2013.

Miembro de la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación 2014 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 2014.

Miembro de la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación 2015 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, (resolución HCD 9/2015) 2015.

*Referee* para las siguientes publicaciones: Oxford Journal for Legal Studies, Editorial Marcial Pons (Madrid), Revus, Legal Theory, Isonomía, Revista Brasileira de Filosofía, Nuestra Joven Revista Jurídica.

Especialista evaluador del Proceso de Evaluación del Concurso de Ingreso a la Carrera de Conicet, 2017.

## **9.2. Evaluación de tesis**

Miembro del Tribunal de Tesis de Licenciatura de Javier Francisco Presta en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Título de la tesis de licenciatura: "El individualismo de las clases sociales y la interpretación de Tocqueville de la revolución Francesa".

Miembro del Tribunal de Tesis de Doctorado de Matías Parmigiani. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2013. Título de la tesis de doctorado: "Alcances y limitaciones de la teoría consensual de la pena".

Miembro del Tribunal de Tesis de Doctorado de Sergio Raponi. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014 (resolución rectoral 1116/2014). Título de la tesis de doctorado: "Los meta-niveles de la ética". Evaluada el 12 de febrero de 2015.

Miembro del Tribunal de Tesis de Maestría de Facundo Zapiola. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2015. Título de la tesis de maestría: "Analogía en derecho penal". Evaluada el 24 de junio de 2015.

Miembro del Tribunal de Tesis de Maestría de Olga Romero. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2015. Título de la tesis de maestría: "Derechos Humanos y responsabilidad social en el acceso a la salud. Derechos y responsabilidades del enfermo". Tesis evaluada el 5 de noviembre de 2015.

Miembro del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Filosofía de María del Mar Castillo. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad nacional de Córdoba, Córdoba, 2015. Título de la tesis de licenciatura: "Voluntad y recta razón: la crítica de Enrique de Gant, Juan Duns Scotto y Juan Buridán". Tesis evaluada el 16 de diciembre de 2015.

## **9.3. Evaluación de docentes**

Miembro de la Comisión Evaluadora en la Selección de Antecedentes para cubrir un cargo Ayudante Alumno y un cargo de Adscripto en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) – Área Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 14 de mayo de 2013.

Miembro de la Comisión Evaluadora en la Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente (dedicación semi-exclusiva) en la Cátedra de Ética I. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 14 de mayo de 2013.

Miembro de la Comisión Evaluadora en la Selección de Antecedentes para cubrir un cargo Profesor Adjunto (dedicación semi-exclusiva) en la Cátedra de Filosofía del Derecho. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 21 de junio de 2018.

## **10. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Docente a cargo (junto con Paula Hunziker) del “Taller de Filosofía” en la Cárcel Gral. San Martín, Córdoba, en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) – Área Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba, segundo semestre de 2014.

Co-director del Proyecto de Extensión “La filosofía como generadora de espacios de libertad” de Erica Whitney y Andrea Teruel, aprobado por la Resolución Rectoral 1428/2014. Código de Proyecto 12-7-A-3. Universidad Nacional de Córdoba.

#### 11. **OTRAS REFERENCIAS ACADÉMICAS**

Miembro del Seminario Anual “Seminario Permanente en Teoría del Derecho”, dictado bajo la dirección del Dr. Ricardo Caracciolo, Universidad Nacional de Córdoba, desde 2007.

Miembro del Seminario Anual “Cuestiones de análisis conceptual en teoría del derecho”, dictado bajo la dirección de Dr. Pablo Navarro, Universidad Blas Pascal, desde 1999.

#### 12. **ANTECEDENTES LABORALES**

Abogado. Estudio Gentile-Saravia, Córdoba, desde 1998 hasta el 22 de agosto de 2016.

Asesor externo del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, desde 2011 hasta marzo de 2016.

Secretario Letrado (Vocalía de Carlos F. Rosenkrantz) en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desde el 22 de agosto de 2016.

#### 13. **PREMIOS**

Certamen “Diez Jóvenes Sobresalientes del año 2008”, Bolsa de Comercio de Córdoba, Córdoba, Argentina, 2008.

#### 14. **IDIOMAS**

First Certificate in English, University of Cambridge. Grade: B.

Toefl, University of Princeton. Score: 643.

Brevet D`Etudes Francaises Pratiques, Alliance Francaise.

Grundstufe I, II, III, IV, V, IV, Goethe Institut Córdoba, 1999.